

Banco de la República Colombia

Directora

**DSP - - 8 2 3** Fecha: 0 6 010 200

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República Presente

Apreciados señores:

Les informamos que el Banco FALABELLA inicia su participación en el proceso de compensación de cheques en la ciudad de Manizales (plaza CEDEC) a partir del 12 de diciembre de 2011.

Les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad, notificar a sus entidades en la citada plaza y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de documentos hacia y desde esta plaza por parte del Banco FALABELLA, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,

CAROLINA MERLÁNO GIL Departamento de Sistemas de Pago